

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- NATURALEZA JURIDICA

BASESURCORP S.A es una Sociedad Anónima constituida el 14 de Julio de 1995 teniendo como objetivo principal la Importación y comercialización de frutas y productos secos y su comercialización a nivel nacional. Se encuentra domiciliada en el cantón Durán, y está sujeta a los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro de Mercado de Valores desde el año 2008.

NOTA 2.- POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al cierre del ejercicio económico 2018, se han aplicado las prácticas contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; siendo las más relevantes las siguientes:

Cuentas por cobrar

Se evaluaron las cuentas por cobrar de acuerdo a su vencimiento siguiendo las políticas definidas para el efecto, relacionando a su vez la normativa tributaria y la NIC 18.

Saldo inicial Cuentas Incobrables	(225,942)
Estimación de incobrables año 2018	(33,148)
Cartera castigada	34,852
Saldo Provisión Cuentas Incobrables al 2018	(224,238)

Inventarios

De acuerdo a la NIC 2 los inventarios se ajustarían según el valor neto realizable, sin embargo, debido a la alta rotación y control constante de los inventarios mantenidos hasta la presente fecha, no se ha requerido ajuste en este rubro.

Propiedad, planta y equipos

Según los PCGA, la depreciación estaba dada por la normativa tributaria, pero según NIIF se ajusta para reflejar saldos según la vida útil de los activos (NIC 16).

Las tasas de depreciación anual aplicada al inicio y mantenidas hasta el cierre del 2017 por la compañía son las siguientes:

Instalaciones y edificaciones	40 años
Cámaras de frío	10 a 15 años
Equipo de carga y descarga	5 a 10 años
Vehículos	5 a 14 años
Maquinarias y equipos	10 años

Muebles, Equipos de oficina y otros	10 años
Equipos de computación	3 años

La aplicación de la NIC 12 implicaría la generación de un Pasivo Diferido por las diferencias temporarias respecto al valor de Avalúo en el rubro Propiedad Planta y Equipo; no obstante, la conciliación tributaria exige la eliminación de su depreciación por ser un gasto no deducible, razón por la cual el Impuesto a la Renta no se ve afectado por estos registros, y en consecuencia no es aplicable el Pasivo Diferido en este rubro.

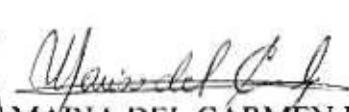
Emisión de Obligaciones

En agosto del 2017 Basesurcorp S. A. realizó la cuarta Emisión de Obligaciones por un monto de US\$2,500.000.

Los saldos por la 4ta. Emisión de Obligaciones al 31 de diciembre del 2018 son:

Porción corriente	S 625,000
Porción no corriente	\$1,093,750


JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
 REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0908682396


MARIA DEL CARMEN LOPEZ PONCE
 CONTADORA
RUC 0909059073001